



FUNGICIDA

# PROXANIL 45 SC

USO AGRÍCOLA  
Prohibido su uso para fines  
distintos a los especificados  
en la etiqueta.

Lote N°:  
Fecha de fabricación:  
Fecha de vencimiento:  
Contenido neto: 5 Litros

## Suspensión Concentrada

Ingredientes activos:	en peso:	en volumen:
<b>Propamocarb Clorhidrato</b>	<b>36,6 %</b>	<b>400 g/L</b>
<b>Cimoxanil</b>	<b>4,6 %</b>	<b>50 g/L</b>

Grupo químico: **Carbamato+Cianocetamida Oxima**

Origen: BÉLGICA  
Fabricante: ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX SPRL. Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Registro: N° 3530

Producto autorizado por el Ministerio  
de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registrante: LANAFIL S.A.

Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidéo

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

**Clasificación toxicológica:** POCO PELIGROSO EN SU USO NORMAL. IPCS/OMS 2009.

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros auxilios:** En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TEL.: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** Producto ligeramente tóxico para aves, peces y abejas. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrán resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

**Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, comestibles, raciones u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique CUIDADO ☠ VENENO.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.  
NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

**Lanafil**

G082019



CUIDADO





FUNGICIDA

# PROXANIL 45 SC

## RECOMENDACIONES DE USO

**Generalidades:** PROXANIL 45 SC es un fungicida que contiene dos principios activos: propamocarb y cimoxanilo. El primero es un fungicida preventivo, de penetración translaminar (protectivo por 7 días hacia delante) y el cimoxanil presenta actividad de contacto y sistémica localizada, con acción curativa y protectora (hasta 2 días para atrás). Esta asociación de dos principios activos resulta muy adecuada para minimizar la aparición de razas resistentes en las enfermedades indicadas.

**Instrucciones de uso:**

CULTIVO	ENFERMEDADES		DOSIS
	Nombre común	Nombre científico	
PAPA	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	2,0 L/ha

**Momento de aplicación:** Aplicar preventivamente o inmediatamente a la aparición de la enfermedad.

**Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones:** Aplicaciones semanales. No aplicar más de siete tratamientos por ciclo de cultivo.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** Incompatible con productos fuertemente ácidos o alcalinos. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

**Tiempo de espera:** 14 días.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:** Puede ser aplicado con cualquier equipo de pulverización terrestre que asegure una buena distribución del caldo sobre el cultivo. Llenar el tanque del equipo de aplicación con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el sistema de agitación en funcionamiento agregar lentamente la cantidad requerida de PROXANIL 45 SC. Completar el llenado del tanque con la cantidad de agua necesaria manteniendo el agitador o retorno en funcionamiento hasta lograr un caldo homogéneo. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

**Nota:** Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y / o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados del uso o el almacenamiento del producto ya que los mismos escapan a su control directo.

G082019



CUIDADO

